

El Correo de Gerona

Diario independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I

GERONA.—SABADO 22 DE JULIO DE 1893

NUM 141.

SUSCRIPCIONES:
Gerona, al mes. 150 pesetas
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Extranjero, trimestre. 15

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albarca, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquete de 25 números 75

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. y F.				
Para Francia.	8 — 53	5 — 3	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.				
	— 44	6 —	7 — 03	3 — 43
	— 21	12 — 22	9 — 54	8 — 08

Horas del Meridiano local

Se vende UNA CASA EN GERONA

Plaza de San Francisco, 18, esquina a la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3, Barcelona.

PELUQUERIA

Real Casa

Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la ciudad a laquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad, 24 Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

Gran Almacén

MUEBLES DE EBANISTERIA

Grande y variado surtido de sillerías, tapicería, decorados de habitaciones, y todo lo concerniente al ramo.

Ignacio Pruneda

Calle Cort Real, núm. 19 GERONA

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

À PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Comisionado principal en Gerona,

DON ÁNGEL MARULL.

TINTORERIA

DE

Jaime Muntané

BALLESTERIAS, 30, GERONA

En este establecimiento se tiñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras a precios reducidos.

Se lavan guantes de todas clases

CORSETERIA

de

DOLORES VERT

Progreso 18, Entresuelo.— GERONA

ELEGANCIA



PERFECCION

ECONOMIA

BUEN GUSTO

CORSE HIGIENICO Confeccionado expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.

Confección de Corsés a medida de todas clases, precios y formas con la lena verdadera.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

Alfonso de Batlle y Comp.

CIUDADANOS. 16.

GERONA.

AVISO

Impresiones rápidas

En el establecimiento tipográfico de este periódico se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de impresos a precios reducidos.

CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMÁTICAS SISTEMA CARALT.—GERONA

(PATENTE DE INVENCIÓN)

Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir a las «barras llevas».

DEPOSITO GENERAL.—Ferretería y Quincallería de Jaime Casals

Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

Sección Religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa María Magdalena.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de San Lucas.

EL CORREO DE GERONA

Se vende en el kiosko de EL NOTICIERO UNIVERSAL, en la Rambla de Santa Mónica frente al Teatro Principal.

BARCELONA

LA AGRICULTURA MODERNA

La incredulidad en la eficacia de la ciencia agronómica, la falta de entusiasmo agrícola, indiferencia por toda reforma y el espíritu de rutina, engendran el malestar de las familias dependientes de la propiedad rural. Colocadas en una situación de constante conflicto, escasamente pueden satisfacer las necesidades más urgentes de la vida. En vano se recomienda a los atribulados productores acudir a la ciencia en busca de auxilios

extraordinarios; en vano se citan, para avivar su amortiguada té en bien de la producción, los prodigios que realiza la química y la mecánica. Cuando la incredulidad y el desaliento se apoderan del ánimo del agricultor, el fuego del entusiasmo se apaga a toda concepción de grandeza.

Sin entusiasmo agrícola, el propietario se incapacita para cuanto esté fuera de lo vulgar y rutinario. Con voluntad entusiasta, las reformas se abren camino, dando ocasión a útiles descubrimientos; difunden las enseñanzas, nacidas de la práctica; surge la asociación entre los agricultores para aquello que individualmente no les sería fácil, y con el espíritu de reforma agrícola, siempre en actividad y jamás satisfecho de triunfos, el bienestar se alzaría con sus preciados gozos, y el pobre sería menos pobre y más rico y poderoso el hacendado. Forman contraste con los efectos del entusiasmo, los de la indiferencia, nacida de la falta de fe en la eficacia científica y en la virtud del trabajo.

Cuando el desaliento se entroniza, brota la indiferencia, que es una enfermedad cuyo contagio cunde con rapidez extraordinaria. El soplo glacial de la indiferencia seca el germen de la iniciativa. La iniciativa puede ser de pensamiento ó de ejecución: la primera supone observación fija y meditación profunda; la se-

gunda confianza en el éxito y resolución enérgica. Gracias a aquella se purifican de errores las teorías y se multiplican los medios de producción; gracias a esta tienen realización cuantos planes se imaginan, por atrevidos que sean; pero donde la iniciativa duerme, enseñoera la rutina.

Algo va adelantando, aunque a paso lento, con la aplicación de la moderna maquinaria agrícola y el uso de los abonos minerales; bueno es que los labradores vayan dejando su sistema anticuado y se convengan de la superioridad de estos abonos sobre los estiércoles animales, que después de ser difíciles, y para determinados cultivos nocivos é incompletos, siempre contienen gérmenes y semillas que perjudican notablemente a las plantas; mientras que los abonos químicos no admiten más principios que los que se asimilan directamente.

Hay que dedicar una gran atención al empleo de los abonos químicos: por desgracia, no se emplean generalmente de la manera más adecuada para que sus ventajas sean las mayores posibles. El labrador compra de ordinario los abonos químicos sin regla ninguna ni sin tener en cuenta para nada las necesidades de sus cultivos y esto porque la mayor parte de los cultivadores ignoran casi por completo los principios fundamentales de la nutrición de las plantas.

Por estas y otras causas análogas manifiestan repugnancia los campesinos cuando se les recomienda la aplicación de los abonos químicos: debiendo saber tales gastos son muy productivos cuando se suministran los abonos en cantidad justa y en tiempo oportuno, pero que por el contrario el que los emplea mal, podrá gastar inútilmente mucho dinero.

LA JUSTICIA

DEL «TIO MANOLON».

Sentado sobre un pesebre, con las piernas colgando y apoyado en la larga vara de la justicia municipal, el «tío Manolon» ejercía su cargo con la propopeya que pudo hacerlo Nuño Rasura en los góticos atrios de las iglesias castellanas.

Allí no había Joseles, ni estrados, ni mesas con faldas de granate, ni banquillo para los acusados, ni defensores que embrollasen, ni fiscales que arremetiesen. Todo era sencillo, casi primitivo: un estribo alfombrado de helechos y un juez severo que repartía la justicia menuda sin consultar más Códigos que el de su conciencia.

El «tío Manolon» era alto, un poco inclinado por los años, de color sano el

rasurado rostro, y pelo canoso y fuerte. Tenía tapado un ojo con cortinilla de tafetan verde que ocultaba un hueco hondo, de color rosáceo lustroso. El otro ojo ó mejor el único que le había quedado, era vivo, penetrante, escudriñador, perspicaz, con reflejos metálicos á veces, como los de los animales zarposos y á veces con lucecillas brillantes como los de las zorras y las ardillas.

Tres hombres entraron en tropel en la cuadra, empujando á otro que de cuando en cuando se volvía y los amenazaba con el puño.

—¡Aquí tiene usted, señor juez!—

dijeron bruscamente dando el último empujón al que por las trazas traían capturado.—¡Este acaba de robar una colmena!

—¡Es mentira!—gruñó el acusado.

—¡Es verdad!—gritaron á un tiempo los tres denunciantes. Y luego, tomando uno de ellos la palabra, dijo:

—Pues qué, ¿vas á negar que te hemos cogido en el «Arrospeo» y que allí había una colmena «destrozada»?

—¡Yo no sé si la habría ó no la habría!... ¡Ni me importan á mí nada las colmenas!... Pero lo que digo es que sois unos impostores, unos calumniadores... ¡Y á ver, señor juez, si así se atropella á los hombres!...

El «tío Manolon», á quien no se le había ocurrido pedir respeto para su autoridad, aprovechaba aquel precioso cauce expontáneo y paseaba su ojo rutilan-

te por las fisonomías de los acusadores y del acusado. A cada negativa de este volvia el rostro hacia los otros, preguntándoles con entera calma:

—Y vosotros, ¿qué decís?
Sonaban nuevas y más firmes acusaciones, y entonces el «tio Manolon» clavaba la vista en el acusado, é imperturbable le preguntaba:

—Y tú ¿que contestas?

Pues contestaba que todo era una mala voluntad que le tenían; que uno de ellos le guardaba rencor porque ogaño, cuando los riegos tuvieron una disputa sobre quien había de tapar antes la poza; que el «tio Tano», otro de los acusadores, le había pedido el voto para el Consejo y el no quiso dárselo; que el tercero le buscaba quimera... ¡por eso!... porque eran vecinos, y mas de cuatro hombres le tenían á él tapadas en otros tiempos. De la colmena no sabia nada; podía jurar que no había hecho semejante cosa y que ni el hacerla le pasara nunca por la tela del juicio. ¡Con sabia Dios que decía verdad y que los otros dos eran unos calumniadores, unos embusteros...

Vuelta á mirar para estos el «tio Manolon», y vuelta ellos á afirmarse en lo dicho. El acto mismo del robo no lo habían presenciado—si otra cosa dijeran, mentirían—pero estaban seguros, por indicios vehementes, que él solo era el ladrón de panales.

Hubo un momento de silencio. El «tio Manolon», con el ojo fijo en el acusado, con aquel ojo que despedía lucecillas brillantes como los de las zorras y las ardillas, luego que pasaron algunos minutos, habló de esta suerte:

—Tú tienes razón; estos hombres te guardan mala voluntad, y tus testimonios son algo dudosos... Además, no te han visto robar la colmena...

—Eso digo yo, señor juez!—protrumpió el acusado vivamente.

—Aguarda y no me interrumpas...—dijo el juez dando suavemente con la vara en el suelo.

—No te han visto robar la colmena y yo prescindo de ellos y de sus dichos para resolver este caso... Pero sin ellos hay un centenar de testigos que te acusan, y á los cuales tengo que atender como muy veraces...

—¡A mil!... ¿Que me acusan á mí? Un centenar de testigos!... Que vengan, que vengan y aquí mismo...

—¡Calla!—replicó el juez con voz solemne.—Aquí estan esos testigos que te acusan... ¿He dicho ciento? Pues mas, muchos mas tengo delante...

Y adquiriendo de pronto el ojo del «tio Manolon» reflejos metalicos, como los de una fiera que va á echar la zarpa, añadió con voz aun mas grave:

—Desde que habeis entrado en la cuadra, vengo observando que todas las moscas se han ido hacia tí y encima las tienes... ¡Esos son los testigos que te acusan de haber robado la colmena! ¡Contéstales si puedes!...

El acusado miró su cuerpo todo lleno de moscas, levantó la vista como para querer contestar, pero al fijar sus ojos en el ojo rutilante del «tio Manolon», bajo la cabeza anonadado...

Estaba confeso.

Juan Barco.

CORRESPONDENCIAS

DESDE MADRID

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy señor mío: Ayer se habló mucho de una combinación ministerial más amplia de lo que se había dicho el día anterior.

Afirmase que por consejo de los médicos y de la familia, el señor González dejará un puesto tan activo como el de ministro de la Gobernación, cambiándolo por otro más pasivo; por la presidencia del Consejo de Estado.

A Gobernación dícese que pasa

rá el señor Capdepon, y a Estado ya se sabe que pasará el señor Morret.

Para las vacantes de Gracia y Justicia y Fomento, se citan varios nombres de exministros y el de uno que no lo ha sido.

Se descuenta la candidatura del señor Abarzuza, quien ha manifestado que no cree decoroso que ni él ni sus amigos acepten cargos oficiales en algún tiempo, y se duda mucho que el señor Puigcerver llegue á formar parte de un gobierno en el que pretende ejercer de dictador el señor Gamazo.

El señor Groizard se dice que dejaría la presidencia del consejo de Estado para pasar á la del Tribunal Supremo.

La combinación se cree que está preparada para inmediatamente después que las Cortes suspendan sus tareas.

Entre las modificaciones introducidas en el presupuesto de ingresos por la Comisión respectiva y con la venia de los conservadores y silvicultas debo mencionar las siguientes, que se refieren al impuesto sobre sueldos:

Art. 33 (15 del proyecto). El impuesto sobre sueldos y asignaciones queda transitoriamente modificado; con sujeción á lo siguiente:

1.ª Las clases activas civiles que perciben sus haberes de los presupuestos generales del Estado, de la real casa ó de los Cuerpos Colegisladores, contribuirán, hasta 5.000 pesetas, con el 11 por 100.

Desde 5.001 á 7.500 con el 13 por ciento.

Desde 7.501 á 10.000 con el 15 por 100.

Desde 10.001 á 15.000 con el 17 por 100.

Desde 15.001 en adelante, con el 20 por 100.

Contribuirán con el 1 por 100, que en la actualidad satisfacen, los segundos tenientes, tenientes y capitanes que sirven en cuerpo activo con las armas en la mano, y con 2, 50 por 100 los comandantes, tenientes coroneles y coroneles en igual situación los mismos impuestos satisfarán los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la armada de categorías análogas que á bordo ó en tierra estén en servicio activo con las armas en la mano, y perciben sus haberes con cargo al presupuesto de la península.

Los demás jefes y oficiales en activo, del ejército y de la armada, continuarán contribuyendo con el 11 por 100 de sus haberes y asignaciones.

Los oficiales generales del ejército y Armada contribuirán con el 13 por 100 los de brigada, y con el 15 por 100 los demás, cuando por la situación en que se hallen, perciban haberes superiores al sueldo de coronel, y con el 11 por 100 en los demás casos.

3.ª Las clases pasivas continuarán tributando, con arreglo á los artículos 8.º y 12 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892.

4.ª Las cargas de Justicia contribuirán con el 20 por 100.

5.ª Los registradores de la propiedad que no perciban haberes del Estado, tributarán con el 15 por 100 de los honorarios que devenguen, quedando sometidos los que le co-

bren á laegla establecida para las clases avas civiles.

6.ª Los empleados de las Diputaciones provinciales y Avuntamientos, contribuirán con 5 por 100, hasta mil pietas, y con 11 por 100 de 1.001 adelante.

El impuesto del 1 por 100 establecido en el artículo 8.º de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892, quedará refundido en el de sueldos asignaciones en cuanto afecte á funcionarios del Estado y de las Diputaciones y Ayuntamiento; pero continuará en vigor, con las excepciones administrativamente acordadas, respecto de los demás servicios que e satisfagan con cargo á los presupuestos generales, provinciales y municipales.

Los capitales que se satisfagan en España con créditos de este presupuesto or amortización en sorteo de la Deuda pública, sufrirán un descuento de 5 por 100.

Es de V. afectísimo y S. S.

El Corresponsal.

Madrid 19 de Julio de 1893.

CRONICA.

La Administración de «El Correo de Gerona» participa á los suscriptores de la localidad que quieran salir á veranear, que mediante aviso se les remitirá el periódico sin aumento de precio en la suscripcion.

Anteanoche contrajeron matrimonio en el Camarin de la Iglesia de la Merced de Barcelona, el distinguido pintor, autor del célebre cuadro «Boria avall» D. Francisco Galofre Oller con la señorita doña Mercedes Surís, natural de San Felu de Guixols.

Desearnos á los recién casados muchas felicidades.

Reproducimos del Diario Mercantil lo siguiente:

«Tenemos vivísima satisfacción en poder desmentir la noticia publicada por gran número de periódicos, y que nosotros copiamos, de que había fallecido el jóven tenor Palop, de la compañía Infantil.

Una persona que nos merece entero crédito nos ha asegurado que actualmente se encuentra en Sidi bel Abbes, población de Argelia, donde trabaja la compañía infantil que dirige el señor Bosch»

El artículo relativo al estanco de las barajas ha quedado reformado en la siguiente forma:

«Se crea un impuesto sobre la fabricación y venta de los naipes, el cual consistirá en la suma de 30 céntimos de peseta por cada baraja expendida.

El impuesto sobre los naipes extranjeros se cobrará en las Aduanas.

El gobierno queda autorizado para estancar la venta de estos productos si por medio de concierto con los fabricantes no llegase á obtener del impuesto el rendimiento mínimo de 500.000 pesetas.

De Blanes nos dicen que la pesca de sardina es casi nula.

Trasladamos á quien corresponde la siguiente noticia que en su número de ayer inserta nuestro querido colega El Noticiero de San Felu de Guixols:

«Causa pena ver el estado de la carretera de ésta á Gerona, en el trayecto correspondiente á este término municipal. Nunca, ni cuando el trafico era tan activo, había llegado á quedar tan descarnada y con tan numerosos baches.

Semejante culpable abandono, vale bien la pena de que sea objeto de corrección por parte de quien corresponda.»

En el juzgado del distrito de Atarazanas de Barcelona se estan instruyendo diligencias criminales por desaparición de un rico propietario de Arbucias, de quien no se tienen noticias desde el 21 de Octubre del año pasado.

Entre los forasteros que han llegado á Blanes con objeto de pasar en dicha villa la mayor parte del verano, figura el distinguido escritor catalanista y paisano nuestro D. Joaquín Riera y Bertran y su apreciable familia.

Ayer se inauguró la famosa feria de Valencia, la primera de cuantas se celebran en España por lo vistosa, por el lujo y elegancia de los pabellones que se instalan en el real de la Alameda, por los cuales no tienen rival los valencianos y por la extraordinaria animación que allí reina en estos dias, principalmente desde ayer, en que empezó la feria, hasta el 31 del actual en que termina.

Ha sido admitida á D. Agustín Gavañach, la renuncia presentada al gobierno civil del registro minero que tenía solicitado bajo el título de «La Rita», sita en el término de San Cristóbal de Tosas.

Se esperaba en San Sebastián el notable novelista Emilio Zola, donde se propone pasar una corta temporada.

El magnifico vapor Campania, de la línea Cunard, ha hecho la travesía entre Queenstown y Nueva York en cinco dias, quince horas y treinta y siete minutos, ó sea aproximadamente una hora más que el Paris, que en Octubre del año pasado hizo el viaje en cinco dias, catorce horas y veinticuatro minutos; pero ha sido realmente el más veloz que se conoce, toda vez que el Campania recorrió un trayecto de 2.864 millas, en tanto que el otro vapor, en su famosa travesía del año pasado, sólo anduvo 2.782.

Desearnos se confirme cuanto antes la noticia relativa al próximo ascenso á general de brigada de nuestro particular amigo D. Pedro Cornel, coronel del regimiento que guarda esta plaza.

Dicen de Port-Bou á un colega figuerense, que uno de los empleados de aquella Inspección Sanitaria se dedica á reexpedir los buftos que los pasajeros tienen que dejar en aquella frontera para su fumigación.

Como, á nuestro entender, esto constituye un abuso que puede dar lugar á otros, en perjuicio de los mismos pasajeros, no dudamos que por quien puede y debe se pondrá el debido correctivo, ya que no faltan en Port-Bou agentes que cumplan el cometido que se impone aquel celoso empleado.

Asimismo le dicen que en dicha dependencia actúa como escribiente ó intérprete, ó lo que sea, un niño de 14 á 15 años, con el sueldo mensual de 15 duros, igual cantidad que la asignada á los mozos sanitarios.

En carta particular recibida ayer de Madrid se nos asegura que uno de estos dias se convocará para el segundo ejercicio de oposiciones á ingreso en el Cuerpo de contabilidad del Estado.

Hasta el martes llevaban practicado el primer ejercicio, ó sea el oral, 252 aspirantes, habiendo obtenido la aprobación 71.

Los opositores que figuran con mayor número de puntos en el orden de calificación son: tres oficiales de Administración militar, un empleado de Aduanas, otro de la Delegación del Gobierno y un abogado del Estado.

Han sido confirmados en definitiva los señalamientos de haber provisional que se hicieron; al capitán de infantería D. Pedro Homs Torruella, al expedirle el retiro para Gerona, asignándole 250 pesetas mensuales; y al segundo teniente de carabineros, D. José Quera Prats, al expedirsele para Figueras, con la asignación de 146'25 pesetas mensuales.

Las estafetas de esta provincia habilitadas para recibir valores declarados, que se han librado del naufragio en virtud de la enmienda del señor conde de la Corzana y del apoyo de la prensa, son, la de La Junquera, Rosas y Castellón de Ampurias, así como tambien se ha librado, la estación telefónica de Santa Coloma de Farnés.

Para ver si descaban contribuir á sufragar parte de los gastos que reportará al Ayuntamiento el adoquinado de la calle del Progreso, el señor alcalde D. Buenaventura Carreras convocó el martes último á una reunión á los propietarios de la referida calle, siendo de lamentar que de los 31 propietarios que cuenta la calle del Progreso asistieran á la reunión solo diez.

Es de censurar, pues, que por falta de apoyo de los interesados no puedan llevarse á cabo las muchas mejoras que el Ayuntamiento, que tan dignamente preside el señor Carreras, tiene en proyecto, máxime, encontrándose como se encuentra en tan precaria situación el Erario municipal.

Reflexionen los propietarios de la calle del Progreso las innumerables ventajas que les reportará el adoquinado de dicha calle y estamos seguros que todos ellos procurarán contribuir en los gastos que ocasionará.

Según datos estadísticos, las infidelidades descubiertas en toda España por maridos desgraciados, y de los cuales han dado cuenta los periódicos durante tres meses, contando desde el 10 de Abril hasta el 10 de Julio, suman 376 casos.

Los maridos burlados que toman venganza de las adúlteras, matándolas ó hiriéndolas, ascienden á 85; los que hirieron ó mataron á la adúltera y el adúltero á la vez, sólo han sido dos, y los que hirieron ó mataron al intruso, sin hacer daño á la esposa infiel, ha sido uno.

Ayer mañana se encontraba ligeramente indispuesto el Gobernador civil señor Fernández Neda.

Decididamente, en América es donde tienen origen los inventos más asombrosos de esta época:

Un inventor americano, Elisah Gray, acaba de resolver, segun parece, prácticamente el problema de la reproducción de la escritura á distancia.

Después del telégrafo y del teléfono, el nuevo aparato que se llama telautógra-

o, completará maravillosamente la serie de invenciones que permiten la transmisión casi instantánea del pensamiento humano.

Ya se ha formado en New-York, una nueva compañía para la explotación de la telautografía.

La red telefónica será reemplazada por la red relautográfica.

Los abonados escribirán, y su escritura se reproducirá inmediatamente ante los ojos de las personas con quien comunican.

¿Podría enterarnos la comisión de obras de nuestro Municipio, de si el propietario de la casa en construcción situada en la Rambla de la Libertad tiene algún privilegio, debido á que forma parte del cabildo municipal?

Preguntamos esto, porque se nos ha enterado que los vecinos lindantes á dicha casa, han formulado diversas quejas verbales por irrogarles graves perjuicios, al no derribar los tabiques que privan la comunicación de las dos partes de porches en que quedarán divididos al empezar las obras, y hasta la fecha, no han sido atendidos.

Como dichos vecinos piden un acto de estricta justicia, toda vez que los mencionados tabiques no son más que un estorbo para el público en general, llamamos la atención de la comisión de obras y del arquitecto municipal, á fin de que den las oportunas órdenes para que desaparezca á la mayor brevedad, el obstáculo que tanto afea á la vía pública, además de perjudicar en gran manera á los comercios establecidos al lado de dicho parapeto.

El miércoles último un albañil que estaba trabajando en la fachada de una casa del vecino pueblo de Salt se vino al suelo con tan mala fortuna, que según noticias, falleció á las pocas horas.

«Hemos visto una hoja impresa fechada en Llagostera y firmada por don Enrique Sans. Es copia de un remitido inserto en nuestro querido colega EL CORREO DE GERONA y contestación á otro publicado en «La Lucha».

Lo que ocurre en aquella población es verdaderamente monstruoso; es una deshonra para ella y para toda la Provincia, siendo necesario que esto acabe. ¿No habrá una autoridad digna y seria que quiera terminar de una vez con tal estado de cosas?

¿No podríamos hacer los periódicos de la provincia lo que no saben ó no pueden hacer las autoridades? A nuestros colegas todos nos dirigimos y si tienen buena voluntad, tracemos un plan que llegue desde Llagostera á la presidencia del Consejo de Ministros ó al Tribunal Supremo si conviene.»

El suelto anterior lo reproducimos de *El Noticiero de San Felu de Guixols*.

Que lo que hace años está ocurriendo en Llagostera es verdaderamente monstruoso, lo sabe toda la provincia, apreciable colega; pero por nuestra parte estamos convencidos que debe transcurrir bastante tiempo para arreglar aquello.

De todas maneras, si *El Noticiero* dispone de algún medio para terminar con el caciquismo de Llagostera, nos tiene completamente á su lado.

En la acreditada tienda de sederías y lanerías de D. Gerónimo Mas.-Abeurdors, 1, acaba de recibirse un gran surtido de americanas de verano, de todas clases, á precios sumamente baratísimos.

EL ARTE DE SER FELIZ

A la Srta. D.^a Enriqueta Carrasco.

No acierto, Enriqueta, hermosa, como has llegado á pensar que yo te puedo enseñar el arte de ser dichosa.

¡Ay! Es en vano que acudas á mi catedral á aprender. Mi saber llega á saber que dudó... hasta de mis dudas.

Solo al hablar de ilusión me asalta desde el vacío una ráfaga de hastio que hiela mi corazón.

El que duda siempre está en una angustia suprema resolviendo este problema: «¿Si será? ¿Si no será?...»

II En cambio, el que no cree en nada lleva exento de ilusión, dentro de su corazón,

la conciencia emparejada, y á ratos, afortunado, vive en el mundo sin pena, comiendo la fruta agena con cercado ó sin cercado.

Sabe, por su buena suerte, el hombre que es descreído; que es un bálsamo el olvido y un gran descanso la muerte.

Por eso, cuando afanada quieras encontrar reposo, ten presente que el dichoso lo cree todo... ó no cree nada.

III Y ya que por tu virtud eres una gran creyente, que sabe llevar de frente la alegría y la salud, imita la fe de aquellas que, á través de un santo velo, jamás advierten que el cielo tiene más nubes que estrellas.

Creo mucho y obra de modo que, haciendo santo el dolor, aceptes hasta el amor con retóricas y todo. Con fe ó sin fe, tú reniega de mi incertidumbre odiosa, y si quieres ser dichosa, no dudes: afirma ó niega.

Camposamor.

REGISTRO CIVIL

Nota de los nacimientos y defunciones que nos facilita LA NEOTAFIA. Día 21.—Nacimientos.—Defunciones. Dolores Sitjas, 28 meses.—María Noguera, 21 años.—Mercedes Fransch, 14 meses.—Ana Vila, 60 años.—Esteban Adroher, 73.—Silvestre Punoet, 66.—Josefa Casanovas, 38.

TELEGRAMAS

Madrid 21.

Se ha desechado nuevamente, por disconformidad, la fórmula convenida ayer entre los alcoholeros antillanos y los peninsulares.

La cuestión de los vinos continúa en igual estado que ayer.

El Sr. Laserna ha presentado una extensa fórmula que favorece el proyecto del ministro de Hacienda; pero que rechazan los vinicultores.

El Sr. Nieto (don Emilio) diputado por un distrito productor de vinos, ha presentado otra enmienda que aceptan los vinicultores, pero que rechaza el señor Gamazo.

Sobre este asunto corren varias y muy distintas versiones.

Unos dicen que se ha hallado una fórmula que aceptan todos, y otros que no hay arreglo y que el señor Sagasta declara libre la cuestión.

El Presidente del Consejo cree que en un plazo de ocho días quedará aprobado el proyecto de ley de presupuestos, y que por tanto las Cortes se podrán cerrar á fin de mes.

El señor Sagasta se inclina á que las reformas relativas á Cuba se dejen para octubre, pues cree el Presidente del Consejo que después del esfuerzo que se ha exigido á los representantes en Cortes para aprobar los presupuestos generales de la península, sería un abuso retener más tiempo á diputados y senadores.

«Le Journal des Debats» dice que en España hay esperanza de que la mayoría de la nueva Cámara francesa será menos intransigente que la actual en materia arancelaria, y será posible la celebración de un tratado de comercio entre España y Francia.

Dicho periódico ataca con dureza á los ultraproteccionistas franceses que impidieron llegar á un acuerdo entre ambas naciones.

—A última hora de la sesión del Congreso iban aprobados los artículos del Presupuesto de ingresos hasta el 34.

—Ha llegado á Madrid el general Calleja. Se insiste en la creencia de que irá á Cuba.

—Una comisión de jefes y oficiales

de caballería estuvieron en el Congreso para invitar al Gobierno á que asista á la fiesta de su patrón Santiago.

—El señor Sagasta decía ayer tarde en los pasillos del Congreso que no se quería meter en la cuestión de los vinos, y que el domingo y el lunes se celebrará sesión para discutir los Presupuestos.

—Se ha dicho, pero luego se ha desmentido, que la Junta Consultiva de Guerra había dictaminado sobre los proyectos del general Lopez Dominguez, de conformidad con el ministro de la Guerra excepto en lo relativo á Sevilla, cuya capitania general continuará subsistente.

—A consecuencia de la conferencia celebrada por los diputados gallegos con los señores Sagasta, Capdepon y Lopez Dominguez tiénese la impresión de que se pondrá en libertad á los individuos de la Junta de Defensa de la Coruña que están presos.

—Ayer por la tarde se verificó la anunciada reunión del Consejo de Instrucción Pública.

Se puso á debate los dictámenes de los Consejeros señores Sánchez Román y Calleja relativos á las reformas de segunda enseñanza.

Estos dictámenes, divergentes entre sí, difieren también bastante respecto al criterio manifestado por el Ministro en el asunto.

Después de una breve deliberación, teniendo en cuenta que en la época actual es difícil que se reúna suficiente número de vocales para discutir reforma tan trascendental, se acordó elevar los referidos dictámenes á la Superioridad para que los tenga en cuenta al dictar las nuevas reformas de la enseñanza.

TARJETAS

AL MINUTO

PERFECCION

BUEN GUSTO

Y ECONOMIA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

SECCION DE ANUNCIOS

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á las familias españolas, la suma de

PESETAS 5.841.650,85

con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACION	NOMBRE DEL ASEGURADO	NUMERO de la póliza	CAPITAL pagado pesetas	Dias transcurridos entre presentación de las pruebas y el pago.
Madrid . . .	D. Joaquín Gallardo . . .	285.299	75.000	El mismo día
Badajoz . . .	D. Marcelino García . . .	277.500	60.000	15 días.
Valencia . . .	D. Antonio Vives Ciscar . . .	241.551	50.000	5 »
Madrid . . .	D. Ventura Roqueta Iñern . . .	301.553	50.000	4 »
Barcelona . . .	D. Antonio Artigas . . .	290.098	52.000	18 »
Vigo	D. Juan Lendi	334.981	50.000	El mismo día
Barcelona . . .	D. Alejo Soujol y Manitte . . .	302.025	158.350	2 días.
Malaga . . .	D. Manuel Loring Heredia . . .	353.975	80.000	15 »
Barcelona . . .	D. Francisco de P. Campá . . .	285.298	75.000	10 »
Barcelona . . .	D. J. Vidal Rivas Torrens . . .	273.408	250.000	El mismo día

En 1893 ha pagado entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo. don Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas al siguiente día de recibir las dreebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acređitarla mayor que «LA EQUITATIVA»

SITUACION FINANCIERA

EN 1 DE ENERO DE 1893

Activo	Ptas. 793.233.719,54
Pasivo	631.592.500,76
Sobrante	161.641.218,78
Seguros en vigor	4.410.111.834,71

SUCURSAL EN ESPAÑA

Madrid, Alcalá 18 (Palacio de su propiedad)

El antiguo trueno

GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE
BERNARDO SERRA Y SERRA
Pirotecnico de la Real Casa

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1890. Única casa que posee globos cautivos para el disparo de fuegos en el aire á 200 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

SE CONFECCIONAN RAMILLETES DE FUEGO

con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotecnia, desde pesetas 50 á 50.000.

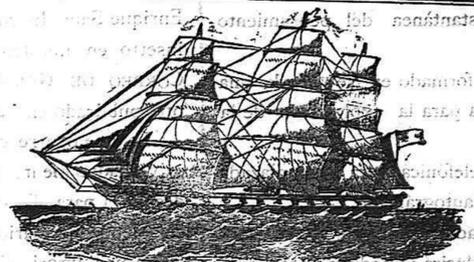
Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para procesiones. Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital, hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente programa, para el mejor acierto al dispararlos. PRECIOS DE LAS CAJAS, desde ptas. 20, 30, 40, 50, etc. D. Francisco Geli, sucesor de M. Homs. Librería de San José, Cort Real, Gerona.

GERONENSA
DE
José Puig, Ramba de Alvaréz
y calle de Alvaréz.
—GERONA—

GRAN SASTRERIA
AMPURDANESA
PRECIOS SIN COMPETENCIA
El dueño don José Puig Fabregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

SALVIO CAMOS
PINTOR Y EMPAPELADOR
5.—Calle de Caudanos—5
GERONA

ALMACEN DE
MORRO Y GIBRO
de
Masguger y Quintana, calle del Progreso.—18.—GERONA—
VICIAS LAMINADAS
DEL PAIS Y EXTRANJERAS



SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE
BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Julio de Barcelona, Vapor «Reina María Cristina» y el 10 de julio de Cádiz, capitán Ven. ro; para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. Solo se admite carga hasta el día 2.
El 20 de julio, de Santander, vapor «Alfonso XIII capitán Jaureguizar para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 25 de julio de Barcelona, vapor «Cataluña», y el 30 de julio de Cádiz, capitán Jenis, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 22.

LINEA DE FILIPINAS: El 21 de julio de Barcelona, vapor «San Ignacio de Loyola» capitán Moreno, para Port-said; Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES: El 2 de julio de Barcelona, vapor «Ciudad de Cádiz» y el 7 de julio de Cádiz, capitán López, para Santa Cruz de Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO: El de de Barcelona vapor y el de de Cádiz, capitán para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA:—*Linea de Marruecos.* El 18 de julio de Barcelona, vapor «Rabat» capitán Roldós para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Moragan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER: De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes Antonio Boxa Gerona.